

## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA,

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los ocho días del mes de diciembre del año 2022.

  


**Lic. Daniel Enrique Martínez Sarmiento**  
Director de Administración General – CONVIVIENDA

CC: Archivo.